

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Beniarjó

2024/14364 Anuncio del Ayuntamiento de Beniarjó sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de una plaza de conserje de instalaciones deportivas, de naturaleza personal laboral.

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía número 2024/548, de fecha 14 de octubre de 2024, se ha resuelto el que a continuación se transcribe:

En el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 95 de fecha 17 de mayo de 2024, se publicaron íntegramente las bases del proceso selectivo de una plaza de conserje de instalaciones deportivas de naturaleza laboral, el extracto de las bases se publicó en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana n.º 9882, de fecha 1 de julio de 2024, el anuncio de la convocatoria mediante Decreto n.º 2024/382 de fecha 3 de julio de de 2024, se publicó en el Boletín Oficial del Estado n.º 174 de fecha 19 de julio de 2024.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 179, de fecha 16 de septiembre de 2024, se publicó el anuncio de la lista de provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, no haber presentado alegaciones dentro del plazo establecido.

Por el presente, se uso de las competencias que el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, atribuyen a esta Alcaldía, he resuelto:

Primero.- Aprobar definitivamente la lista de aspirantes admitidos y excluidos al proceso indicado:

Relación de aspirantes admitidos	DNI	Fecha de presentación
Santiago Estevan Aracil	***5846**	20 de julio de 2024 RC759
José Javier Camarasa Ibiza	***0657**	20 de julio de 2024 #RC 770
Rubén Seguí Ponsoda	***6268**	29 de julio de 2024 #RC 775
María Pilar Miralles Monzó	***1124**	31 de julio de 2024, #RC 1439
Francisco Javier Almiñana Llácer	***8911**	1 de agosto de 2024, #RC 782
Federico Mauricio Caballero Vallenás	***4864**	6 de agosto de 2024 #RC 797
José Vicente Castelló Bellmonte	***1831**	9 de agosto de 2024 #RC 1465
José Cantos Buigues	***9508**	19 de agosto de 2024, #RC 1497
Andrea Escrivà Serrano	***6006**	19 de agosto de 2024, #RC 1492
Rafael García Sabater	***3443**	19 de agosto de 2024 #RC 1494
David Millet Miralles	***1642**	19 de agosto de 2024 #RC 1496
Maria Trinidad Perez Escrivà	***8741**	19 de agosto de 2024 #RC 827



Relación de aspirantes excluidos:

Manuela Victoria Negro con N.I.E ***0437**, y fecha de presentación 19 de agosto de 2024, Registro de Entrada n.º 828.

Motivo de exclusión:

No aportar Fotocopia del D.N.I. o documentación acreditativa equivalente.

Segundo.- Se nombran las siguientes personas integrantes del Órgano Técnico de Selección:

Presidencia:

Titular: Maria Dolores Peiró Signes, funcionaría del Ayuntamiento de Beniarjó.

Suplente: Maria Ángeles Peiró Signes, funcionaría del Ayuntamiento de Montixelvo.

Secretaria:

Titular: Alicia Costa Juan, funcionaría del Ayuntamiento de Beniarjó.

Suplente: Maria Francisca Solbes Lorente, funcionaría del Ayuntamiento de Beniarjó.

Vocal 1:

Titular: Teresa Morant Isnardo, funcionaría del Ayuntamiento de Beniarjó.

Suplente: Maria Dolores Ferri Avaria, funcionaría del Ayuntamiento de Almoines.

Vocal 2:

Titular: Carlos Molina Guillem, funcionario del Ayuntamiento de Beniarjó.

Suplente: Maria Ángeles Femenía Peiró, funcionaría del Ayuntamiento de L'Alqueria de la Comtessa.

Vocal 3:

Titular: Maria Mercedes Fornés Ferrer, archivera de la Mancomunidad de La Safor.

Suplente: Vanessa Mengual Nadal, funcionaría del Ayuntamiento de Xeresa.

Se convoca a las personas integrantes del órgano Técnico de Selección y a las personas admitidas al proceso, para la fase de oposición que tendrá lugar el 5 de noviembre de 2024, a las 10.00 horas, en el Ayuntamiento de Beniarjó, situado en Plaza 3 de Abril, n.º 1.

El que se hace público para general conocimiento y en conformidad con las bases.

Beniarjó, a 14 de octubre de 2024. —La alcaldesa, Eva María Llinares Martínez.

